



Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

7ª calle poniente bis, # 5265, colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.
Tel. 2556 - 0032, Fax. 2226 -5829
Teléfono del Centro de Atención Legal: 7755 -1004
e-mail: ormusa@ormusa.org - Sitio Web: www.ormusa.org

TERMINOS DE REFERENCIA

TÍTULO DE LA CONSULTORÍA: DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CAMPAÑA INFORMATIVA Y DE CONCIENTIZACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE ORMUSA.

II. ANTECEDENTES

La organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA, es una organización, que cuenta con 39 años de trabajo y que promueve, la igualdad, la equidad y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres, a través de acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local, desde un enfoque de derechos humanos. www.ormusa.org

El Observatorio de Violencia contra las Mujeres de ORMUSA recopila, procesa, sistematiza, analiza datos y pone a disposición información sobre la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en El Salvador. La información está dirigida a personas tomadoras de decisión, investigadoras, academia, estudiantes, quienes prestan servicios, judicatura, movimiento de mujeres y feminista y población en general, que desea profundizar en las causas y efectos de la violencia contra las mujeres.

El Observatorio de la Violencia contra las Mujeres incluye investigación de indicadores de género y políticas públicas relacionadas con la violencia contra las mujeres, así como un espacio virtual para la difusión de estrategias de prevención y acción sobre la violencia de género. Por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como herramienta para transmitir desde, sobre y para las mujeres, ORMUSA contribuye a sensibilizar sobre todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

III. OBJETIVOS.

Objetivo general.

Diseñar una estrategia informativa y de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres, con énfasis en la violencia feminicida en El Salvador y el derecho de las víctimas y sobrevivientes al acceso a la justicia desde un enfoque de género e interseccional.

FORJANDO UN FUTURO DIGNO Y DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES



Objetivos específicos.

1. Fortalecer el reconocimiento y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres en El Salvador, con énfasis en la violencia feminicida.
2. Concientizar en torno al derecho de las víctimas y sobrevivientes de la violencia a tener una respuesta oportuna de parte del Estado, desde un enfoque de género e interseccional.
3. Fortalecer el Observatorio de Violencia de ORMUSA en su función de difusión y concientización de la violencia contra las mujeres.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS:

- Producto 1: un documento que incluya: un diagnóstico inicial que analice las necesidades de comunicación del Observatorio, un plan de trabajo según la estrategia general de la campaña, incluyendo objetivos específicos, públicos meta, mensajes clave y enfoques metodológicos, un cronograma detallado con las actividades a desarrollar y los responsables asignados.
- Producto 2: bocetos y guiones preliminares de las piezas comunicativas (incluyendo mensajes clave para cada público meta), listado de formatos propuestos (audiovisuales, impresos, digitales, etc.), con una breve descripción de su uso e impacto esperado, revisión y validación conjunta con ORMUSA antes de proceder a la producción.
- Producto 3: informe final de la consultoría y piezas comunicativas terminadas, incluyendo formatos listos para difusión (imágenes, videos, infografías, etc.) de acuerdo con los criterios definidos en los presentes TDR.
-

V. PERFIL DE LA PERSONA PROFESIONAL

Para la realización de esta consultoría se busca equipo profesional que reúna los siguientes requisitos:

1. Grado académico:
 - 1.1 Con título universitario en Licenciatura en Comunicaciones, periodismo, diseño gráfico, mercadeo y otras carreras afines.
 - 1.2 Maestría en un área relacionada con el objeto de la consultoría; deseable.
2. Experiencia y trayectoria en la elaboración y producción de material didáctico informativo en diversos formatos (impresos y audiovisual) sobre violencia contra las mujeres en su diversidad y curso de vida.

2.1 Más de 2 años de experiencia en estrategias y campañas similares con enfoque de género e interseccional; Necesario.

Además de los criterios anteriores, las personas interesadas podrían ser entrevistadas por el personal designado por ORMUSA.

VI. VALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Para las ofertas que superen el juicio de admisibilidad y a su vez, cumplan con las especificaciones requeridas en la Parte V “PERFIL DE LA PERSONA PROFESIONAL” del presente llamado, se procederá a realizar la evaluación técnica y económica teniendo en cuenta los siguientes factores y ponderación:

EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
EXPERIENCIA COMPROBADA	20%
ESTUDIOS REALIZADOS	20%
TÉCNICA	30%
ECONÓMICA	30%
TOTAL	100%

V. RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORIA:

1. Presentar una oferta técnica y financiera de la consultoría, incluyendo Plan de Trabajo.
2. Sustener reuniones de coordinación y revisión de productos con personal delegado por ORMUSA.
3. Confidencialidad, todos los archivos, diseños y bases de datos son propiedad de ORMUSA y en ningún caso podrán revelarse, difundirse, compartirse fuera de los términos acordados con ORMUSA.
4. Presentar todos los productos en versión digital editable y respaldo físico cuando sea necesario.
5. Desplazarse y disponer de equipo informático y otro necesario para el desarrollo de la consultoría.

VI. DURACION DE LA CONSULTORIA

El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses a partir de la firma del contrato y entrega de Plan de Trabajo.

VIII. MONTO Y FORMAS DE PAGO:

Los costos de la consultoría serán acordados según oferta técnica y económica seleccionada, el monto presupuestado es de US\$5,000 dólares desembolsado de la siguiente manera: 20% a la firma del contrato y entrega del producto 1; 30% previa entrega del producto 2; 50% contra entrega de documento y aprobación del producto final (producto 3).

IX. PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta deberá contener la propuesta técnica y económica, la cual debe ser enviada al correo electrónico observatorios@ormusa.org o ser entregada de forma física en la oficina de ORMUSA, ubicada en: Séptima Calle Poniente Bis, Casa 5265, Colonia Escalón, distrito de San Salvador, municipio de San salvador Centro, con atención al área de Observatorios. El costo total de la oferta deberá ser expresada en dólares americanos incluyendo IVA o renta, según sea el caso. Las ofertas pueden ser presentadas **hasta el 15 de enero de 2025.**

San Salvador, 8 de enero de 2025.